

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE BOGOTÁ D.C.  
- SALA DE FAMILIA -**

Bogotá D. C., quince de septiembre de dos mil veinte.

**Cesación de los efectos civiles de matrimonio católico de María Laura Ayala Ávila contra Luis Alexander Cagua Robayo de Rad. 11001-31-10-014-2017-01098-03.**

1. Agotado el término de interrupción del proceso, Para continuar el trámite pertinente en el proceso de la referencia, se señala el día **catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020), a las diez de la mañana (10:00 A.M.)**, para escuchar la entrevista de las niñas y de la señora **DANIELA y VICTORIA CACUA AYALA**.

Por secretaría, realícense las gestiones necesarias para contar con la asistencia profesional de la Trabajadora Social del Juzgado Catorce de Familia de Bogotá y una profesional de psicología asignada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, durante la entrevista convocada con las niñas **DANIELA y VICTORIA CACUA AYALA**, diligencia antes convocada. Líbrese con el indicado fin, atento oficio solicitando la cooperación del Juzgado y del ICBF.

Con fundamento en lo previsto en el parágrafo 1° del artículo 107 del CGP, la audiencia se celebrará por medios virtuales, así deberá comunicarse por secretaría y de forma inmediata, acudiendo a los medios más expeditos, dándoles a conocer esta decisión a los apoderados reconocidos y demás intervinientes (partes, testigos, Ministerio Público y Defensora de Familia), a la vez les solicitará actualizar los datos de contacto y notificación (números telefónicos, correos electrónicos y ciudad de conectividad), con el fin de hacer acopio de esos datos a más tardar, con cinco días de antelación a la fecha programada, informándoles que: (i) oportunamente se les indicará la dirección electrónica o forma de conectividad; y (ii) la información requerida en este proveído, así como sus solicitudes e inquietudes se canalizarán a

través del correo electrónico de la secretaria de la Sala [secfabta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secfabta@cendoj.ramajudicial.gov.co). Todo en atención a la situación sanitaria generada por el virus Covid - 19.

**NOTIFÍQUESE**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lucía Josefina Herrera López', is centered on a light gray rectangular background.

**LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ**  
**Magistrada**